

Expediente: **150/22-I1**

Carátula: **CRUZ FEDERICO JOAQUIN Y OTS C/ PEREYRA CESAR FABIAN Y OTS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **14/12/2023 - 04:37**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27251106385 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO

24258432653 - CRUZ, FEDERICO JOAQUIN-ACTOR/A

27251106385 - PEREYRA, CESAR FABIAN-DEMANDADO

90000000000 - PEREYRA, ARIEL OSCAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 150/22-I1



H3020166062

JUICIO: CRUZ FEDERICO JOAQUIN Y OTS c/ PEREYRA CESAR FABIAN Y OTS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:150/22-I1.-

Monteros, 13 de diciembre de 2023.

I.- Por iniciado Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos: Tramítese el mismo por cuerda separada.

1- Téngase presente la Declaración Jurada .

2- Líbrese oficio a la Comisaría de Concepción, conforme lo previsto en el art. 6 de la Ley 6.314.

3- Procédase por Secretaria a obtener la información de los inmuebles, de automotores y de negocios y/o actividades lucrativas, registrados a nombre del Sr. Cruz Federico Joaquín DNI 25.541.183, a través de las páginas oficiales del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Pcia, respectivamente.

4- Sin perjuicio de que en fecha 08/03/2023 acompañó negativa: Procédase a la consulta de Negativa de Anses a fin de obtener aquella actualizada.- JJW. FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 13/12/2023

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.